



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 ABR. 2003

RES. H. N° 310 - 03

EXPTE. N° 4.572/01. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Luz Nereida De La Silva, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.HCD.N° 429/01 se aprueba el tema de tesis y se designa al Lic. Néstor H. Romero como Director de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.H.N° 675/88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

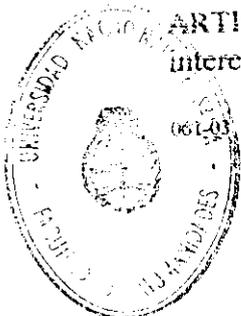
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1° - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna Luz Nereida De La Silva, L.U.N° 10.728;

Titulares: Presidente Lic. María S. Wisnivesky
Lic. Sergio Carbajal
Mg. Hugo Romero

Suplentes: Lic. Silvia Radulovich
Dra. María T. Martínez
Prof. Lucía Elliot

ARTICULO 2° - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Cecilia BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa